



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: CURATIO
Número de autorización: 13792
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 09/09/1977
Fecha de Caducidad: 31/05/2022

Titular

BIOFA AG
Rudolf-Diesel-Str. 2
D-72525 Münsingen
ALEMANIA

Fabricante

BIOFA AG
Rudolf-Diesel-Str. 2
D-72525 Münsingen
ALEMANIA

Composición: POLISULFURO DE CALCIO 38% [DC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botella de plástico (HDPE) 1L. Bidón de plástico (HDPE) 20L.

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis (ver condic.)	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Albaricoquero	OIDIO		Ver cond. esp.	Ver cond. esp.	Ver cond. esp.	Dar una aplicación en prefloración a una dosis de 3,9% (máx. 12 l/ha) con un volumen de caldo máx. de 307 l/ha; una aplicación tras la floración a una dosis de 2,4% (máx. 12 l/ha) con un volumen de caldo máx. de 500 l/ha; y, posteriormente, 3 aplicaciones a una dosis de 1,6% (máx. 12 l/ha) con un volumen de caldo máx. de 750 l/ha, separadas entre sí 5 días. Dejar transcurrir 5 días entre tratamientos consecutivos del producto.



USO	AGENTE	Dosis (ver condic.)	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cerezo	OIDIO		Ver cond. esp.	Ver cond. esp.	Ver cond. esp.	Dar una aplicación en prefloración a una dosis de 3,9% (máx. 12 l/ha) con un volumen de caldo máx. de 307 l/ha; una aplicación tras la floración a una dosis de 2,4% (máx. 12 l/ha) con un volumen de caldo máx. de 500 l/ha; y, posteriormente, 3 aplicaciones a una dosis de 1,6% (máx. 12 l/ha) con un volumen de caldo máx. de 750 l/ha, separadas entre sí 5 días. Dejar transcurrir 5 días entre tratamientos consecutivos del producto.



Nº REGISTRO: 13792

CURATIO

USO	AGENTE	Dosis (ver condic.)	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ciruelo	OIDIO		Ver cond. esp.	Ver cond. esp.	Ver cond. esp.	Dar una aplicación en prefloración a una dosis de 3,9% (máx. 12 l/ha) con un volumen de caldo máx. de 307 l/ha; una aplicación tras la floración a una dosis de 2,4% (máx. 12 l/ha) con un volumen de caldo máx. de 500 l/ha; y, posteriormente, 3 aplicaciones a una dosis de 1,6% (máx. 12 l/ha) con un volumen de caldo máx. de 750 l/ha, separadas entre sí 5 días. Dejar transcurrir 5 días entre tratamientos consecutivos del producto.



USO	AGENTE	Dosis (ver condic.)	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Manzano	SARNA		Ver cond. esp.	Ver cond. esp.	Ver cond. esp.	Dar una aplicación en prefloración a una dosis de 1,6% (máx. 12 l/ha) con un volumen de caldo máx. de 750 l/ha; una aplicación tras la floración a una dosis de 1,2% (máx. 12 l/ha) con un volumen de caldo máx. de 1.000 l/ha; y, posteriormente, 9 aplicaciones a una dosis de 0,8% (máx. 12 l/ha) con un volumen de caldo máx. de 1.500 l/ha, separadas entre sí 5 días. Dejar transcurrir 5 días entre tratamientos consecutivos del producto.



Nº REGISTRO: 13792

CURATIO

USO	AGENTE	Dosis (ver condic.)	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	OIDIO					Dar una aplicación en prefloración a una dosis de 1,6% (máx. 12 l/ha) con un volumen de caldo máx. de 750 l/ha; una aplicación tras la floración a una dosis de 1,2% (máx. 12 l/ha) con un volumen de caldo máx. de 1.000 l/ha; y, posteriormente, 9 aplicaciones a una dosis de 0,8% (máx. 12 l/ha) con un volumen de caldo máx. de 1.500 l/ha, separadas entre sí 5 días. Dejar transcurrir 5 días entre tratamientos consecutivos del producto.



USO	AGENTE	Dosis (ver condic.)	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Melocotonero	OIDIO		Ver cond. esp.	Ver cond. esp.	Ver cond. esp.	Dar una aplicación en prefloración a una dosis de 3,9% (máx. 12 l/ha) con un volumen de caldo máx. de 307 l/ha; una aplicación tras la floración a una dosis de 2,4% (máx. 12 l/ha) con un volumen de caldo máx. de 500 l/ha; y, posteriormente, 3 aplicaciones a una dosis de 1,6% (máx. 12 l/ha) con un volumen de caldo máx. de 750 l/ha, separadas entre sí 5 días. Dejar transcurrir 5 días entre tratamientos consecutivos del producto.
Peral	OIDIO			Ver cond. esp.		



USO	AGENTE	Dosis (ver condic.)	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	SARNA		Ver cond. esp.		Ver cond. esp.	Dar una aplicación en prefloración a una dosis de 1,6% (máx. 12 l/ha) con un volumen de caldo máx. de 750 l/ha; una aplicación tras la floración a una dosis de 1,2% (máx. 12 l/ha) con un volumen de caldo máx. de 1.000 l/ha; y, posteriormente, 9 aplicaciones a una dosis de 0,8% (máx. 12 l/ha) con un volumen de caldo máx. de 1.500 l/ha, separadas entre sí 5 días. Dejar transcurrir 5 días entre tratamientos consecutivos del producto.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Albaricoquero, Cerezo, Ciruelo, Manzano, Melocotonero, Peral	30

Condiciones generales de uso:

Fungicida preventivo y curativo contra hongos patógenos.

Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola, en tratamiento de invierno.

El producto debe tener viscosidad de 30ºBé.

No mezclar con otros plaguicidas.

Dejar transcurrir 5 días entre tratamientos consecutivos del producto y 30 días para aplicaciones de aceites minerales.

No debe utilizarse en plantaciones con otros cultivos asociados.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas y viveros).



Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:

• **MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:**

Para pulverizaciones con tractor y pulverizaciones manuales con mochila y lanza/pistola:

- o ropa de trabajo
- o guantes de protección química

• **APLICACIÓN:**

Para pulverizaciones con tractor:

- o ropa de trabajo

Para pulverizaciones manuales con mochila y lanza/pistola:

- o ropa de trabajo
- o guantes de protección química

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- o Ropa de trabajo

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	Atención



Indicaciones de peligro	H302 - Nocivo en caso de ingestión. H315 - Provoca irritación cutánea. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H319 - Provoca irritación ocular grave. H335 - Puede irritar las vías respiratorias. EUH 031 - En contacto con ácidos libera gases tóxicos. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y máscara de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe3:

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar hasta las masas de agua superficial una banda de seguridad de:

- 20 m y reducción de deriva del 75% mediante boquillas, ó 30 m y reducción de deriva del 50% mediante boquillas, en manzano y peral.
- 20 m y reducción de deriva del 90% mediante boquillas, ó 30 m y reducción de deriva del 50% mediante boquillas, en melocotón, ciruela, albaricoque y cereza.

Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar hasta la zona no cultivada una banda de seguridad de:

- 30 m en manzano, peral, melocotón, ciruela, albaricoque y cereza.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

Con temperaturas altas puede resultar fitotóxico para las variedades más sensibles: en la etiqueta, la empresa informará de las variedades más sensibles al polisulfuro de calcio.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --